Nombre del Contratista: POLO LLANOS ASOCIADOS SAS NIT 901729266-0 R.L. MARIA FERNANDA CRUZ FIGUEROA C.C. No. 1.075.270.727	**VALOR INICIAL:** $ 70.000.000,00 **ADICIONAL No.1:** $ 0 **VALOR TOTAL:** $ 70.000.000,00
Certificado de Disponibilidad No. 2024.CEN.01.000301 **Registro Presupuestal Nro.** 2024.CEN.01.001036 **Forma de Pago:** El Municipio de Neiva, cancelará el valor del presente contrato, mediante actas parciales conforme a las cantidades ejecutadas por el contratista y aprobadas por el supervisor, acompañada de los respectivos soportes (facturas y lo demás requerido en el formato único de radicación de cuentas). El contrato se desarrollará como una bolsa de productos agotables, que se consumirá de acuerdo a los valores unitarios ofertados. El contratista deberá informar al Municipio de Neiva la cuenta bancaria (corriente o de ahorros), abierta a su nombre, en la cual se serán consignados o transferidos electrónicamente, los pagos que por este concepto le efectué el Municipio de Neiva. En todo caso para el pago final del contrato, no será inferior al 10% del valor contratado y ser hará una vez el contratista entregue al Municipio de Neiva, el acta de recibo a satisfacción de todas las actividades objeto del presente contrato y el acta de liquidación, debidamente soportada de conformidad con los requisitos establecidos por el Municipio de Neiva y sus respectivos anexos, tale como son; informes, pagos a seguridad social, pagos de legalización, paz y salvo de predial y movilidad. Presentar FORMATO UNICO DE RADICACIONN DE CUENTAS – FURC. Para la liquidación del contrato el contratista debe anexar pago de seguridad social (salud, pensión, riesgos Profesionales), paz y salvo de pago de Parafiscales (Sena, Comfamiliar, paz y salvo de ministerio del trabajo) y todos documentos necesarios que se requieran con el fin de llevar a término la liquidación del contrato. En todo caso, la entrega de los dineros queda sujeta a la disponibilidad de los recursos aprobados en el Programa Anual Mensualizados de Caja (PAC) del Municipio de Neiva.	**Periodo de Ejecución:** Entre el 04 de abril de 2024 al 13 de noviembre de 2024

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co.
La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

Objeto: SUMINISTRO MEDIANTE LA MODALIDAD DE MONTO AGOTABLE DE MATERIALES DE FERRETERIA A LOS DAMNIFICADOS POR FENÓMENOS NATURALES Y/O ANTROPOGÉNICOS PRESENTADOS EN EL MUNICIPIO DE NEIVA

FECHA DEL ACTA DE INICIO (excepto contratos de prestación de servicios): 04 de abril de 2024
FECHA DE APROBACIÓN DE LA PÓLIZA: 02 de abril de 2024
FECHA DE TERMINACIÓN: 31 de diciembre de 2024
Registro Banco de Proyectos: 202441001007

1. RESUMEN

1.1 Información sobre estado y avance del contrato de prestación de servicios

A continuación, se describe el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato 0502 de 2024, durante el periodo entre el 04 de abril de 2024 al 13 de noviembre de 2024

1. OBLIGACIONES GENERALES

1	Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones que pueden presentarse, y en general se obliga a cumplir con lo establecido en la Ley.	Cumplió: El contratista actuó de buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones que pueden presentarse, y en general se obliga a cumplir con lo establecido en la Ley. Anexo: informe de actividades
2	Acatar las recomendaciones y/o observaciones que le formule el supervisor, durante la vigencia del contrato y subsanar de inmediato cualquier deficiencia en la ejecución del contrato.	Cumplió. No se presentaron ninguna recomendación, ni observación durante la ejecución del contrato. Anexo: informe de actividades
3	Presentar, previo a la firma del acta de inicio, los documentos necesarios para la celebración y legalización del contrato.	Cumplió: El contratista presento los documentos necesarios para la legalización y firma del acta de Inicio, la cual quedó suscrita por las partes el día 04 del mes de abril de 2024.
4	Suscribir oportunamente las correspondientes actas de inicio y liquidación del contrato y las modificaciones, si las hubiera, conjuntamente con el supervisor del mismo.	Cumplió: El contratista suscribió oportunamente la correspondiente acta de inicio, conjuntamente con el supervisor del mismo, el día 04 de abril de 2024.
5	Allegar las garantías únicas a que haya lugar.	Cumplió: El contratista allego las pólizas de cumplimiento y calidad del bien No. 560-47-994000177077, constituida desde el día 23 de marzo de 2024 y aprobada el día 02 de abril de 2024.
6	Dar cumplimiento a sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral para lo cual deberá realizar los aportes a que se refiere al artículo 50 de	Cumplió: El contratista realiza el pago de seguridad social de los meses de ejecución, con las siguientes planillas de pagos; abril de 2024 No. Planilla

	la Ley 789 de 2002, en lo relacionado con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, SENA e ICBF, seguridad social y parafiscales cuando haya lugar a ello, de conformidad con las normas y reglamentos que rigen la materia.	29701441,mayo de 2024 No. Planilla 30029258, junio de 2024 No. Planilla 30217733, julio de 2024 No. Planilla 30644580, agosto de 2024 No. Planilla 30923459, septiembre de 2024 No. Planilla 31173566 y octubre de 2024 No. Planilla 31527114
7	Presentar la correspondiente cuenta de cobro, con todos los soportes necesarios para su pago, mediante la plataforma SECOP II.	Cumplió: El contratista presento la correspondiente cuenta de cobro, con todos los soportes necesarios para su pago mediante la plataforma SECOP.
8	Entregar los elementos de manera eficaz y oportuna, así como atender los requerimientos que le sean efectuados por el supervisor del contrato en desarrollo del objeto contractual.	Cumplió: El contratista entregó los elementos de manera eficaz y oportuna, atendiendo los requerimientos que le sean efectuados por el supervisor del contrato en desarrolla del objeto contractual.
9	Prestar los servicios contratados de manera-eficaz y oportuna, así como atender los requerimientos que le sean efectuados por el supervisor del contrato en desarrollo del objeto contractual.	Cumplió: El contratista presto los servicios contratados de manera eficaz y oportuna, atendiendo los requerimientos que le sean efectuados por el supervisor del contrato en desarrolla del objeto contractual
10	Prestar los servicios contratados de manera eficaz y oportuna, así como atender los requerimientos que le sean efectuados por el supervisor del contrato en desarrollo del objeto contractual.	Cumplió: El contratista presto los servicios contratados de manera eficaz y oportuna, atendiendo los requerimientos que le sean efectuados por el supervisor del contrato en desarrolla del objeto contractual
11	No causar daños a personas y bienes de terceros o del Municipio respondiendo por lo que ocasione por imprudencia, negligencia, impericia o descuido dentro o fuera de las zonas donde se han de ejecutar los trabajos derivados de su actividad y/o la de sus trabajadores.	Cumplió: El contratista no causó daños a personas y bienes de terceros del municipio respondiendo por lo que ocasiona por imprudencia
12	El contratista favorecido con la adjudicación no podrá ceder o subcontratar el contrato resultante de la presente invitación.	Cumplió: El contratista ya que no cedió el contrato y cumplí con la entrega de todos los productos y servicios requeridos por el supervisor del contrato.
13	El contratista conforme a su propuesta asumirá todos los gastos de personal, administrativos, transporte y demás para el cumplimiento del objeto de contrato.	Cumplió: El contratista asumió todos los gastos tanto del personal y trasporte durante toda la ejecución del contrato.
14	Las demás obligaciones que sean	Cumplió: Dentro de la ejecución no se

	análogas y de uso común de acuerdo al objeto y obligaciones contractuales.	presentaron obligaciones análogas ni contractuales

OBLIGACIONES ESPECIFICAS

1	Obligación Específica
	Entregar en el sitio dispuesto por el supervisor ciudad de Neiva (RURAL Y URBANA) los materiales relacionados para otorgar ayudas humanitarias elementos de ferretería; con productos en excelentes condiciones de calidad, de acuerdo a las cantidades y de acuerdo a las especificaciones técnicas de cada producto:

PRODUCTO	UNIDAD
TEJAS DE ZINC ONDULADA 0.30 mm 213 MM X 800 mm CA=30	UNIDAD
TANQUE MULTIUSOS BICAPA EN MATERIAL POLIETILENO 100% CAPACIDAD 500 LITROS CON LA NORMA 150 9001-2008	UNIDAD
CEMENTO GRIS PARA USO GENERAL PORTLAND TIPO 1 CON NORMA NTC 121 DE 50 Kg	BULTO
TUBO RECTANGULAR 40 X 20 X 1.1 MM C18 X 6M	UNIDAD

Cumplió: El contratista en la ejecución del contrato 0502 de 2024, realiza la entrega de los siguientes elementos:

NOMBRE DE BIENES ENTREGADOS	CANTIDAD QUE SE RECIBE	V/R TOTAL INCLUIDO IVA
TEJAS DE ZINC ONDULADA 0,30 mm 213 mm x 800 mm CA 30	30	$1.260.000
CEMENTO GRIS PARA USO GENERAL PORTLAND TIPO 1 CON NORMA NTC 121 DE 50 KG	20	$ 740.000
TUBO RECTAGULAR 40 X 20 X 1,1 MM C18 X 6M	14	$ 630.000

2	Obligación Específica
	Garantizar que los productos y elementos suministrados sean de óptima calidad, correspondan a las características y especificaciones requeridas por el Municipio y contenidas en la oferta
	Se garantizo que los productos y elementos suministrados sean de óptima calidad, correspondiendo a las características y especificaciones requeridas
3	Obligación Específica
	Realizar entregas según lo requiera la secretaria de Gestión del Riesgo a través del Supervisor y en el lugar que se disponga
	Cumplió: Realizó las entregas según lo requerido por la Oficina de Gestión del Riesgo.
4	Obligación Específica

	Velar por el cumplimiento del contrato en términos pactados. Sin perjuicio de la dirección general y del control y vigilancia que el Municipio debe ejercer sobre la ejecución del presente contrato
	Cumplió: Se velo por el cumplimiento del contrato en los términos pactados
5	Obligación Específica
	Responder por la oportuna ejecución de este contrato dentro del plazo previsto y responderá por los hechos y omisiones que le fueran imputadas.
	Cumplió: Se dio respuesta oportuna a la ejecución del contrato dentro del plazo previsto.
6	Obligación Específica
	Cuando los bienes objeto del presente contrato de suministro sean rechazados por el Municipio, a causa de mala e inferior calidad, el contratista deberá efectuar el cambio dentro los cinco días hábiles al día del rechazo, el correspondiente cambio requerido
	Cumplió: No se realizó rechazo de suministros de por causas de mala calidad de los productos
7	Obligación Específica
	Suministrar los bienes requeridos a los precios unitarios señalados en el contrato, que deberán ser entregados directamente a los damnificados, quienes deberán entregar una autorización debidamente firmada por parte de la Secretaria de Gestión del Municipio de Neiva.
	Cumplió: Suministro los bienes requeridos a los precios unitarios señalados en el contrato, entregando directamente a los damnificados, con previa autorización firmada por parte de la Oficina de Gestión del Riesgo del Municipio de Neiva
8	Obligación Específica
	Las demás que en desarrollo de la ejecución contractual se determinen en su ejecución.
	Cumplió: Se tienen en cuenta todos los puntos inherentes para el cumplimiento del objeto del contrato

ACTAS

TIPO DE ACTA	No	FECHA
ACTA DE INICIO	01	04 ABRIL DE 2024
ACTA DE ENTREGA Y RECIBO	01	13 NOVIEMBRE DE 2024

1.2. Recomendaciones y Conclusiones

En cumplimiento a la Cláusula Quinta: Valor y Forma de Pago – el Contratista tiene derecho al pago por concepto del servicio prestado durante el periodo comprendido entre el 04 de abril al 13 de noviembre de 2024.

2. INFORME BÁSICO

2.1. Estado Financiero del Contrato

RELACIÓN DE PAGOS	FECHA	VALOR	EJECUTADO	SALDO
COMPROBANTE DE EGRESO No. XXXXXXXX	PENDIENTE	$ 2.630.000	$ 2.630.000	$ 67.370.000
Valor Contrato Inicial	**Valor Adicional**	**Valor Total Contratado**	**Valor Ejecutado**	**Valor no Ejecutado**
$ 70.000.000	$0	$ 70.000.000	$ 2.630.000	$ 67.370.000

3. ASPECTOS CONTRACTUALES

3.1. Verificación de Pólizas y pagos de Salud, Pensión y Riesgos profesionales (y parafiscales si el contrato lo exige).

- ✓ En cumplimiento de la cláusula octava del contrato, se verifica la existencia de la garantía única de cumplimiento de las obligaciones No. 560-47-994000177077 contraídas por parte del contratista, la cual se encuentra constituida desde el día 23 de marzo de 2024 y aprobada el día 02 de abril de 2024.
- ✓ Cláusula Decima Sexta - Perfeccionamiento y Ejecución, se verifica el pago de los derechos de contracción con Recibo de Tesorería Municipal N° 24010410005872
- ✓ En cumplimiento de la Cláusula Decima - Sistema Integral de Seguridad Social Integral, se verifican los pagos correspondientes al mes abril de 2024 No. Planilla 29701441 discriminados así:

APORTES	PERÍODO DE PAGO	VALOR
SALUD	05-2024	$211.200
PENSIÓN	04-2024	$844.800
RIESGOS PROFESIONALES	04-2024	$229.800
	TOTAL	$1.285.800

- ✓ mes mayo de 2024 No. Planilla 30029258, discriminados así:

APORTES	PERÍODO DE PAGO	VALOR
SALUD	06-2024	$211.200
PENSIÓN	05-2024	$844.800
RIESGOS PROFESIONALES	05-2024	$229.800
	TOTAL	$1.285.800

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co.
La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

✓ junio de 2024 No. Planilla 30217733 discriminados así:

APORTES	PERÍODO DE PAGO	VALOR
SALUD	07-2024	$175.200
PENSIÓN	06-2024	$700.800
RIESGOS PROFESIONALES	06-2024	$190.700
	TOTAL	$1.066.700

✓ julio de 2024 No. Planilla 30644580 discriminados así:

APORTES	PERÍODO DE PAGO	VALOR
SALUD	08-2024	$139.200
PENSIÓN	07-2024	$556.700
RIESGOS PROFESIONALES	07-2024	$151.500
	TOTAL	$847.400

✓ mes agosto de 2024 No. Planilla 30923459 discriminados así:

APORTES	PERÍODO DE PAGO	VALOR
SALUD	09-2024	$139.200
PENSIÓN	08-2024	$556.700
RIESGOS PROFESIONALES	08-2024	$151.500
	TOTAL	$847.400

✓ septiembre de 2024 No. Planilla 31173566 discriminados así:

APORTES	PERÍODO DE PAGO	VALOR
SALUD	10-2024	$139.200
PENSIÓN	09-2024	$556.700
RIESGOS PROFESIONALES	09-2024	$151.500
	TOTAL	$847.400

✓ octubre de 2024 No. Planilla 31527114 discriminados así:

APORTES	PERÍODO DE PAGO	VALOR
SALUD	11-2024	$139.200
PENSIÓN	10-2024	$556.700
RIESGOS PROFESIONALES	10-2024	$151.500
	TOTAL	$847.400

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co.
La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

✓ Noviembre de 2024 No. Planilla 31761807 discriminados así:

APORTES	PERÍODO DE PAGO	VALOR
SALUD	12-2024	$139.200
PENSIÓN	11-2024	$556.700
RIESGOS PROFESIONALES	11-2024	$151.500
	TOTAL	$847.400

3.2. Certificado de Cumplimiento

Por lo anterior el suscrito supervisor delegado del contrato de suministro No 0502 de 2024 certifica que el contrato en mención se cumplió satisfactoriamente según como dice el objeto del mismo, durante el periodo comprendido entre el 04 de abril de 2024 al 13 de noviembre de 2024, por lo tanto se recibe a entera satisfacción y se autoriza el siguiente pago:

C.D.P	REGISTRO PRESUPUESTAL	FUENTE	VALOR A CANCELAR
2024.CEN.01.00301	2424.CEN.01.001036	2000	$ 2.630.000
Valor a Pagar.			$ 2.630.000

La presente certificación se expide con el fin de cumplir los requisitos para el primer pago parcial correspondiente al periodo mencionado.

Informe presentado en Neiva, a los dos (02) días del mes de diciembre de 2024.

MARIA AMELIA MONROY ORTEGON
Jefe Oficina de Gestión del Riesgo
SUPERVISOR

Apoyo a la supervisión

Alexander Tovar Artunduaga
Profesional Universitario
Oficina de Gestión del Riesgo

Reviso

Yenifer Celada Perez
Contratista Oficina de Gestión del Riesgo